

## Editorial

# Un proyecto de país para la sanidad española del siglo XXI: refundar la centenaria Escuela Nacional de Sanidad



## A national program for the Spanish Health System of the 21th Century. Relaunching the Century-Old National School of Public Health

Fernando Lamata Cotanda, José Manuel Freire Campo\*, José Ramón Repullo Labrador, José María Martín Moreno, Ferrán Martínez Navarro y Luis Guerra Romero

Exdirectores de la Escuela Nacional de Sanidad, Madrid, España

La Escuela Nacional de Sanidad (ENS) es la institución pionera de la salud pública española<sup>1</sup>; en 2024 cumplirá un siglo de servicio a la salud del país, habiendo participado activamente en la lucha contra enfermedades prevalentes que hemos tenido en estos cien años (desde el paludismo, la polio y la rabia, hasta las enfermedades crónicas no transmisibles, la pandemia por el nuevo coronavirus o los retos de nuestro sistema de salud).

Las escuelas de salud pública<sup>2</sup> creadas en los años 1920 aportaron un gran avance al conocimiento y a la lucha contra las enfermedades, al mejorar la capacidad de respuesta de los cuerpos técnicos de la Administración sanitaria incorporando los nuevos conceptos y estrategias en epidemiología e higiene urbana, alimentaria y laboral, y en medicina preventiva. En el mundo anglosajón nacieron en sus universidades como centros de posgrado, con un estatus similar al de nuestras facultades: Johns Hopkins (Baltimore), Harvard (Boston), London School of Hygiene and Tropical Medicine (Londres), etc. En los países de cultura política continental fueron creadas como parte de la Administración, de las grandes escuelas de formación de funcionarios del Estado: Francia, Portugal, Nórdica, España, etc. En ambos contextos se trataba de aunar disciplinas diversas en un ámbito académico comprometido tanto con la excelencia del saber como con la mejora de la salud de la población; por eso fueron de gran utilidad a las autoridades sanitarias, formando a muchas generaciones de salubristas. En los últimos años, tras la reforma de la educación superior en la Unión Europea, las escuelas de salud pública administrativas han ido paulatinamente integrándose en la universidad, aunque sin perder su función de formación de cuadros sanitarios de la Administración pública.

En España, la ENS, tras la Ley General de Sanidad de Ernest Lluch en 1986, vivió una etapa de crecimiento y desarrollo; se integró con diversas formas organizativas en el marco del Instituto de Salud Carlos III, con un breve periodo de autonomía institucional en forma de organismo autónomo (1990-1994). En los primeros años acometió un valioso proceso de revitalización de su estructura, con enfoques más amplios y actualizados de la salud pública y la epidemiología. Además, la absorción de la antigua Escuela de Gerencia Hospitalaria permitió abrir la ENS al Sistema Nacional de Salud (SNS), incorporando el gran campo de la formación y la investigación sobre sistemas y servicios sanitarios (planificación, gestión,

evaluación, economía de la salud, etc.), y ampliando su ámbito docente a la función directiva de centros y servicios sanitarios, así como a la gestión clínica.

Posteriormente, dos cambios del entorno plantearon nuevos retos de adaptación a la ENS: la culminación de la transferencia del INSALUD a todas las comunidades autónomas en enero de 2002 y la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (Plan de Bolonia) implantado desde 2005.

La ENS respondió a estos desafíos a través de la innovación académica con el ensayo precoz de modelos de formación a distancia y formando alianzas con la Universidad de Alcalá y con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) (la relación de la ENS con UNED quedaba facilitada por estar ambas vinculadas a la Administración General del Estado). La vinculación con la UNED, iniciada en 1994, acabó fructificando con la creación en 2010 del Instituto Mixto de Investigación IMI-ENS, que actualmente imparte diversos másteres y expertos, desarrolla un programa de doctorado UNED-ENS y apoya líneas colaborativas de investigación.

A pesar de todo ello, la realidad es que la ENS está entrando en una crisis de viabilidad, ocasionada en lo inmediato por una progresiva y grave reducción de sus recursos humanos, pero cuyo problema de fondo está ligado al cuestionamiento implícito de la razón de ser y de los objetivos de una Escuela Nacional de Salud Pública incrustada en la Administración central cuya gestión sanitaria directa ha devenido muy residual.

Desde marzo de 2020 la COVID-19 puso a prueba a toda la sanidad española, y también a la ENS. La experiencia en formación no presencial ha servido para mantener abiertas las aulas virtuales, y se ha prestado todo el apoyo posible a investigaciones y docencia vinculadas a algunos programas del Ministerio de Sanidad en la lucha contra la pandemia.

El problema de fondo, agudizado tras las transferencias finales de 2002, es la falta de comprensión del papel y de las capacidades que aportaría una potente ENS al fortalecimiento de la salud pública española y para el buen desempeño del SNS; tanto en la mirada interior (aprovechamiento de las experiencias de las comunidades autónomas para aprender unas de otras) como en la mirada exterior (tendiendo puentes con la comunidad latinoamericana y algunos países africanos para los que España y su sistema de salud son un claro referente).

La COVID-19 ha mostrado la urgente necesidad que tiene España de contar con capital humano altamente capacitado en salud pública, epidemiología, promoción de la salud, política y gestión

\* Autor para correspondencia.  
Correo electrónico: [jm.freire@gmail.com](mailto:jm.freire@gmail.com) (J.M. Freire Campo).

sanitaria<sup>3</sup>. Es importante señalar que este objetivo estratégico está explícitamente recogido en las propuestas de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica aprobadas por el Congreso<sup>4</sup> de los Diputados en julio de 2020.

La ENS, con sus 100 años de historia, constituye una oportunidad política e institucional de primer orden para que el Gobierno de España, sus autoridades sanitarias, científicas y universitarias pueden lanzar un proyecto ambicioso de refundación de la Escuela de Salud Pública que precisa nuestro país. Para este proyecto, estratégico para la sanidad española, se precisa la colaboración del Ministerio de Universidades a través de la UNED, del Ministerio de Ciencia e Innovación a través del Instituto de Salud Carlos III, y del Ministerio de Sanidad, que ejercería la rectoría sanitaria y canalizaría recursos para formar expertos sanitarios y para dar respuesta a los problemas y retos de formación en salud pública, política y gestión sanitarias existentes en el SNS en colaboración con las comunidades autónomas. La colaboración de los tres ministerios garantizaría el necesario apoyo y el enfoque amplio de todas las dimensiones. Un nuevo marco organizativo con autonomía de gestión ayudaría a gestionar proyectos con mayor solvencia y adaptabilidad.

Para todo ello, una buena noticia es que los fondos europeos van a permitir renovar el edificio y las instalaciones de la ENS con unas obras que ya están en marcha y que podrían culminar antes del centenario de la ENS.

Otro dato positivo es que esta refundación universitaria de la ENS es relativamente modesta en los recursos financieros que precisa; se trata de una inversión selectiva en capital humano, así como en generar una arquitectura organizativa moderna y funcional. Con pocas semillas se obtendría una gran cosecha en un plazo relativamente breve.

Estamos en una de esas encrucijadas de las sendas históricas. Los responsables políticos e institucionales tienen ante sí la posibilidad de gobernar virtuosamente un componente importante de la crisis sanitaria de la COVID-19 dotando a España de la gran Escuela de Salud Pública que precisa, de modo que emerja una Escuela renovada, que siga fiel a sus compromisos seculares de excelencia científica y de servicios a la salud de nuestros ciudadanos.

### **Contribuciones de autoría**

Todos los autores han contribuido por igual al contenido intelectual del manuscrito, y todos han aprobado su redacción final.

### **Financiación**

Ninguna.

### **Conflictos de intereses**

Ninguno.

### **Bibliografía**

1. Bernabeu-Mestre J. El papel de la Escuela Nacional de Sanidad en el desarrollo de la salud pública en España, 1924–1934. *Rev San Hig Pub.* 1994;68:65–9.
2. Evans D. The role of schools of public health: learning from history, looking to the future. *J Public Health.* 2009;31:446–50.
3. Middleton J. The role of schools of public health in the COVID-19 pandemic. *Port J Public Health.* 2020;38 Suppl 1:1–3.
4. Congreso de los Diputados. Conclusiones para la reconstrucción social y económica. 2020. Disponible en: [https://www.congreso.es/docu/comisiones/reconstruccion/153.1\\_Aprobacion.Pleno.pdf](https://www.congreso.es/docu/comisiones/reconstruccion/153.1_Aprobacion.Pleno.pdf).